



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Presentaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
María Auxiliadora

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

# MINISTERIO DE SALUD



## HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

PROCESO CAS N° 001-2020-HMA

### BASES DEL CONCURSO

AÑO 2020

**BASES PARA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE  
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****CONVOCATORIA CAS N° 001-2020-HMA****I. GENERALIDADES****OBJETO DE CONVOCATORIA**

El Hospital María Auxiliadora, a fin de garantizar la continuidad de la atención de Servicios de Salud requiere contratar los servicios de personal de la salud; Médicos, Enfermeras/os, Trabajador/a Social, personal Administrativo y personal Técnico y Auxiliar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo 1057, acorde a los requerimientos formulados por el área usuaria, según detalle:

ITEM N°	N° VACANTES	PUESTO	ESPECIALIDAD	MONTO
1	01	Médico	Medicina Interna	S/. 6,500
2	01	Médico	Neurocirujano	S/. 6,500
3	01	Médico	Radiólogo	S/. 6,000
4	02	Médico	Auditor	S/. 6,500
5	02	Enfermeras Generales		S/. 2,500
6	01	Trabajador/a Social		S/. 2,200
7	01	Asistente Profesional		S/. 2,000
8	01	Técnica de Enfermería		S/. 1,800
9	01	Auxiliar de Mantenimiento		S/. 1,300

**II. BASE LEGAL**

- ❖ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ❖ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ❖ Ley N°29973, Ley General del Personal con Discapacidad y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°002-2014-MIMP
- ❖ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, que otorga derechos laborales.
- ❖ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- ❖ Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el texto único ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ❖ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE que formaliza la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°61-2010-SERVIR/PE en lo referido a los procesos de selección.
- ❖ Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la vigencia de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19.
- ❖ Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ❖ Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/OGRH: "Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los



alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud", modificada con Resolución Ministerial N° 788-2017/MINSA.

- ❖ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

### III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación del Proceso en el Portal Talento Perú: <a href="http://www.talentoperu.gob.pe">www.talentoperu</a> link. Vacantes Públicas	El 13 al 24 de Julio del 2020	Oficina de Personal
<b>CONVOCATORIA</b>			
2	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional <a href="http://www.hma.gob.pe">www.hma.gob.pe</a> / link Convocatorias y la Vitrina de la Oficina de Comunicaciones.	El 13 al 24 de Julio del 2020	Comisión de Selección
3	Inscripción y Presentación de Currículo Vitae documentado <b>Lugar:</b> Tramite Documentario del HMA en Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores	Único Día 27 de Julio del 2020 <b>Horario: De 8:00 am a 1:00 pm</b>	Trámite Documentario del HMA
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación de la documentación del currículo Vitae según <b>Anexo 7 y Anexo A, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6, A-7 y A-8</b> según corresponda.	El 29 de Julio del 2020 <b>Horario: De 8:00 am a 1:00p m</b>	Comisión de Selección
5	Publicación de resultados de la Evaluación del currículo Vitae en la página institucional <a href="http://www.hma.gob.pe">www.hma.gob.pe</a> / Link Convocatorias	El 29 de Julio del 2020 <b>Horario: A partir de las 3:00 pm</b>	Comisión de Selección
6	Presentación de Reclamos Tramite Documentario del HMA	El 30 de Julio del 2020 <b>Horario: De 8:00 am a 1:00 pm</b>	Comisión de Selección
7	Absolución de Reclamos	El 30 de Julio del 2020 <b>Horario: A partir de las 3:00 pm</b>	Comisión de Selección
8	Entrevista Personal (*) <b>Lugar: Auditorio del Hospital María Auxiliadora</b>	El 31 de Julio del 2020 <b>Horario: A partir de las 9:00 am.</b>	Comisión de Selección
9	Publicación de resultado final en la Página Institucional: <a href="http://www.hma.gob.pe">www.hma.gob.pe</a> /Link Convocatoria	El 31 de Julio del 2020 <b>Horario: A partir de las 3:00 pm</b>	Comisión de Selección
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción del Contrato. <b>Lugar:</b> Sede del Hospital María Auxiliadora en la Oficina de Personal ubicado en el Primer Piso de la Av. Miguel Iglesias N° 968 Distrito de San Juan de Miraflores.	A partir del 01 de Agosto del 2020	Oficina de Personal

(\*) Para la etapa de Entrevista Personal se enviara un cronograma

(\*\*)El cronograma puede sufrir variaciones que se darán a conocer oportunamente a través de la página web [www.hma.gob.pe](http://www.hma.gob.pe) link Convocatorias.



#### IV. PROCEDIMIENTO DE LA ETAPA DE EVALUACION Y SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de una Comisión de Selección, en función al puesto y/o cargo convocado, integrado por tres (03) miembros.

El presente proceso de selección consta de las siguientes etapas:

- a) **Evaluación Curricular (Anexo N° 07):** Tendrá un puntaje máximo de 40 puntos (40/100), según los criterios siguientes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>			
a. Experiencia	20 %	35	70
b. Formación Académica	20 %	15	30
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>	<b>40%</b>	<b>50</b>	<b>100</b>

- b) **Evaluación integral (entrevista personal):** se encuentra a cargo del Comité de Selección y comprende:

- **Evaluación de Habilidades (entrevista personal):** Aplicación de preguntas de exploración, mediante las cuales se logra conocer las habilidades de los postulantes en función al perfil de puesto validado.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	60%	50	100
<b>Puntaje Total de la Entrevista Personal</b>	<b>60%</b>	<b>50</b>	<b>100</b>

El puntaje mínimo aprobatorio es de ochenta (80) puntos

#### 4.1 Inscripción de Postulantes

Los interesados que deseen participar en el proceso de selección, deberán registrar sus datos personales y todo lo relacionado al cumplimiento del perfil de puestos en el Anexo N° 07 (formulario de currículo Vitae) por duplicado, uno es su cargo al momento de inscribirse y otro se incorpora en los documentos que deben presentar.

El expediente curricular deben presentar en un (01) sobre manila cerrado acompañado de las Declaraciones Juradas - Anexos N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06 así como toda la documentación necesaria mínima requerida para la presente postulación, así como los requisitos solicitados en el perfil de puesto.

Los mencionados formatos deben de imprimirlo, llenarlos, sin borrones ni enmendadura, firmarlos y foliarlos de acuerdo al orden establecido en el Anexo N° 07, la foliación se realizara en números consecutivos, del final hacia adelante y en la parte superior derecha; el expediente curricular será entregado en la oficina de Trámite Documentario, con el siguiente rótulo:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Señores:

Comisión Evaluadora de Procesos de Convocatoria CAS
Hospital María Auxiliadora

Convocatoria CAS Nº 001-2020-HMA

Apellidos y Nombres:.....

Especialidad:.....

Cargo a Postular: .....

Código del Puesto: ITEM .....

E-MAIL:

Celular:

4.2 Primera Etapa: EVALUACION CURRICULAR - Peso 40%

Esta etapa tiene carácter eliminatorio

Table with 4 columns: EVALUACION CURRICULAR, PESO, PUNTAJE MINIMO APROBATORIO, PUNTAJE MAXIMO. Rows include EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA, a. Experiencia, b. Formación Académica, and Puntaje Total de la Evaluación Curricular.

Se revisará los documentos acreditados en la ficha (Anexo N° 07) al momento de la inscripción tomando como referencia el perfil del puesto, y otros documentos que considere necesario para su puntaje adicional. Los documentos deben estar foliados.

Criterios de calificación:

Los currículos documentados serán evaluados, tomando como referencia el perfil de puesto y el formulario criterios de evaluación curricular (Anexo A, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6, A-7 y A-8); el puntaje mínimo para pasar a la etapa de Entrevista Personal, es de cincuenta (50) puntos y una máxima de cien (100) puntos.

Los postulantes que no sustenten el cumplimiento de los requisitos serán considerados como NO APTO.

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados, según la documentación siguiente:

a) Experiencia laboral y/o profesional

Peso 20% Mínimo 35 puntos Máximo 70 puntos

Deberá acreditarse con copia simple de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y cese, ordenes de servicio, contratos y/o adendas, recibo de honorarios profesionales entre otros. Todos los documentos deberán presentar fecha de inicio y término.

La calificación de las funciones sobre la experiencia será considerada válida siempre que tengan relación con las funciones del perfil de puesto.

**b) Formación académica****Peso 20% Mínimo 15 puntos Máximo 30 puntos**

**Nivel Educativo:** Deberá acreditarse con copia simple del título profesional, título de especialista, grado académico, constancia de egresado, Certificado de Colegiatura, certificado de habilidad profesional vigente, resolución de SERUIMS, diploma de título técnico, certificado de secundaria completa, requisito mínimo requerido en el perfil de puesto y en el curricular (**Anexo A, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6, A-7 y A-8**) según corresponda.

La información consignada en el formulario de currículum vitae Anexo N°07, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la veracidad de la información y documentación que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

**Cursos y/o programas de especialización**

Deberá acreditarse con copias simple de certificados y/o constancias correspondientes. Los postulantes aprobados serán convocados a la siguiente etapa.

**4.3 Segunda Etapa: ENTREVISTA PERSONAL – Peso 60%**

Todos los candidatos evaluados serán convocados a la etapa de entrevista personal según cronograma de entrevistas.

Esta etapa tiene carácter eliminatorio.

La comisión realizará la entrevista personal conforme al Anexo B y la calificación será de acuerdo a los factores de evaluación allí contenidos.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
ENTREVISTA PERSONAL	60%	50	100
<b>Puntaje Total de la Entrevista Personal</b>	<b>60%</b>	<b>50</b>	<b>100</b>

**V. DE LAS BONIFICACIONES****a. Bonificación por ser personal licenciado de las fuerzas armadas**

La comisión otorgará una bonificación de diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista final, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Residencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado y haya adjuntado en su currículum vitae documentado copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas

**b. Bonificación por Discapacidad**

La comisión otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido, al postulante que haya indicado en su ficha curricular y acredite dicha obligatoriamente con copia simple de la resolución, certificado o carne de discapacidad emitido



por el CONADIS, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° y Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973.

En caso que el postulante tenga derecho a las dos (02) bonificaciones mencionadas, éstas serán asignadas de acuerdo al procedimiento y a la etapa que le corresponda.

## VI. PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL DEL PROCESO

La comisión de selección, aplicará el promedio ponderado de las notas obtenidas por el postulante APTO en las etapas del concurso, cuyo resultado final se publicará en la página web [www.hma.gob.pe](http://www.hma.gob.pe) link Convocatoria en forma de lista y por orden de mérito, así como en la vitrina de la Oficina de Personal y de la Oficina de Comunicaciones.

Los pesos específicos para los fines de la ponderación son los siguientes:

- ✓ Evaluación Curricular : 40%
- ✓ Entrevista Personal : 60%

El puntaje del proceso de selección es de 100 puntos. El puntaje final mínimo aprobatorio para declarar "GANADOR" a un postulante al proceso de convocatoria es de ochenta (80) puntos, conforme lo dispone el numeral 6.7.7 de la Resolución Ministerial N° 076-2017/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa para la Contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057.

La fórmula a aplicarse es:

$$PT=0.4 (EC) + 0.6 (EP)$$

Dónde:

- PT= Puntaje total
- EC= Puntaje obtenido en la evaluación curricular
- EP= Puntaje obtenido en la entrevista personal

## VII. PRECISIONES IMPORTANTES

Los postulantes deben considerar lo siguiente:

- 7.1. Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Comisión de Selección.
- 7.2. El presente proceso de selección se regirá por un cronograma. Asimismo, las etapas descritas en el párrafo precedente es de carácter eliminatorio, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional [www.hma.gob.pe](http://www.hma.gob.pe) link Convocatoria.
- 7.3. Si el postulante declarado como GANADOR en el proceso de selección, no presente la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación, de no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.



- 7.4. El postulante que presente documentación adulterada o fraudulenta o que realice actos que atenten contra las disposiciones del proceso, dará lugar a su descalificación del postulante o a la resolución del contrato de haberse suscrito éste, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.
- 7.5. Las personas que resulten ganadores y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- 7.6. Los expedientes de los postulantes que no hayan sido declarados como ganador, se devolverán a partir del día siguiente de concluido el proceso y sólo se conservarán treinta días calendarios, pasando este plazo se eliminará sin lugar a reclamo.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

### **El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:**

- Cuando no se cuenta con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- Cuando los postulantes no alcancen al puntaje total mínimo de 80 puntos.

### **Cancelación del proceso de Selección:**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes, sin que sea responsabilidad del HMA.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso, según comunicación del área usuaria.
- Por restricciones presupuestales
- Otras debidamente justificadas



**IX. PERFILES DE PUESTO, CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO****ITEM 1****Unidad Orgánica:** Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos - Servicio de Emergencia**PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral en la especialidad de Medicina Interna en un Hospital Nivel III-1 mínimo 03 años, incluye el residentado médico.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptabilidad.</li> <li>Capacidad para tomar decisiones que aseguren el control sobre métodos, personas y situaciones.</li> <li>Capacidad para proponer soluciones integrales e innovadoras.</li> <li>Comunicación verbal y no verbal persuasiva.</li> <li>Compromiso.</li> <li>Distribución eficaz en la toma de decisiones y responsabilidad hacia el subordinado.</li> <li>Decisión.</li> <li>Tolerancia al estrés.</li> <li>Iniciativa.</li> <li>Liderazgo.</li> <li>Sociabilidad.</li> <li>Trabajo en equipo.</li> </ul>
<b>Formación Académica, grado académico y/o ex nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Médico a Nombre de la Nación.</li> <li>Título de Especialista en Medicina Interna o constancia de egresado de la residencia médica.</li> <li>Resolución de término de SERUMS.</li> <li>Constancia de Habilidad Profesional vigente.</li> <li>Experiencia en Docencia e Investigación (opcional)</li> <li>Registro Nacional de Especialidad (RNE)</li> </ul>
<b>Cursos y/o Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar asistencia curso y/o capacitaciones en los últimos tres años.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y prevención y tratamiento de pacientes con enfermedades sistémicas. (indispensable)</li> <li>Conocimiento en manejo de pacientes en emergencia y hospitalización (indispensable).</li> <li>Manejo de entorno Office (deseable)</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:****Principales funciones a desarrollar:**

- Atención paciente en servicios de emergencia.
- Atención de las interconsultas en el Servicio de Emergencia.



- Participar en reuniones clínicas (Juntas Medicas)
- Elaborar Informes Médicos – Certificados Médicos
- Atención de pacientes en Hospitalización
- Realización de Procedimientos Médicos en el Servicio de Emergencia.
- Elaborar con data Estadística del Servicio de Emergencia.
- Otras funciones que le asigne la jefatura.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato - Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 Soles (Seis Mil quinientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

### ITEM 2

**Unidad Orgánica:** Departamento de Cirugía – Servicio de Cirugía Especialidades

**PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la especialidad como mínimo 02 años en Hospitales públicos y/o privados de nivel III-1, <b>no incluye el Residentado Médico</b></li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación con resultados</li> <li>• Preocupación por orden, calidad y precisión.</li> <li>• Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Facilidad para la comunicación.</li> <li>• Flexibilidad</li> <li>• Paciencia</li> <li>• Persuasión</li> <li>• Gestión de tiempo</li> <li>• Creatividad e iniciativa.</li> <li>• Tolerancia al trabajo bajo presión</li> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>• Motivación</li> </ul>



<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Médico Cirujano</li> <li>• Título Profesional de Especialista en Neurocirugía</li> <li>• Registro del Colegio Médico del Perú.</li> <li>• Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso.</li> <li>• Habilidad Profesional.</li> <li>• Resolución de Terminación de SERUMS.</li> </ul>
<b>Cursos y/o Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos relacionados a la especialidad de los últimos cinco años</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la Norma Técnica N°022-MINSA/DGSP.V.02. Norma Técnica de gestión de la Historia Clínica (indispensable).</li> <li>• Manejo de Office (indispensable).</li> </ul>

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:****Principales funciones a desarrollar:**

- Realizar la consulta médica ambulatoria según su programación.
- Realizar la evaluación médica de los pacientes hospitalizados y/o de la observación de emergencia según su programación.
- Resolver las interconsultas médicas solicitadas por las especialidades médicas o quirúrgicas en los ambientes de hospitalización y/o emergencia.
- Realizar las guardias programadas en el Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.
- Realizar los procedimientos quirúrgicos requeridos por los pacientes en la consulta ambulatoria, hospitalizados o de emergencia según su programación.
- Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias para el normal desarrollo de la labor asistencial.
- Elaboración y/o actualización de guías de práctica clínica y/o protocolos del servicio.
- Realizar docencia en servicio con los Médicos Residentes del servicio y/o rotantes.
- Otras funciones que le asigne la jefatura.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato - Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 Soles (Seis Mil quinientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**ITEM 3****Unidad Orgánica:** Departamento de Diagnóstico por Imágenes**PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas mínimo 03 años, incluye el residency médico.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientación a resultados</li> <li>Preocupación por orden, calidad y precisión.</li> <li>Con facilidad para comunicación.</li> <li>Creatividad e iniciativa.</li> <li>Tolerancia al trabajo bajo presión.</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> </ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Médico Cirujano.</li> <li>Título Profesional de Especialista en Radiología o constancia de egresado de la Residencia Médica.</li> <li>Registro del Colegio Médico del Perú.</li> <li>Habilidad Profesional vigente</li> <li>Resolución de término de SERUMS.</li> </ul>
<b>Cursos y/o Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos relacionados a la especialidad de los últimos tres años</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de la Norma Técnica N°022-MINSA/DGSP.V.02. Norma Técnica de gestión de la Historia Clínica (indispensable).</li> <li>Manejo de Office (indispensable).</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:****Principales funciones a desarrollar:**

- Realizar informes radiológicos así como exámenes especiales.
- Capacidad para realizar exámenes radiológicos en general, desarrollando actividades ligadas a la adecuada y oportuna atención de nuestros pacientes asegurados y no asegurados al SIS para disminuir el diferimiento de citas existentes.
- Realizar informes mamográficos y procedimientos especiales.
- Capacidad para realizar exámenes ecográficos generales y especializados.
- Cubrir las interconsultas que se presenten así como participar de discusiones clínicas - radiológicas y actividad docente cuando se le requiera.
- Otras que se le asigne la jefatura.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato - Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**ITEM 4**

Unidad Orgánica : Oficina de Gestión de la Calidad

**PERFIL DEL PUESTO: (02) MEDICOS AUDITORES**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<p><b>Experiencia general</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mínima de (04) años</li> </ul> <p><b>Experiencia específica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mínima de (01) mes en funciones relacionadas a la gestión de la calidad en entidades públicas y privadas.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y Organización.</li> <li>Iniciativa.</li> <li>Trabajo en equipo.</li> <li>Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>Proactivo.</li> <li>Criterio Técnico.</li> <li>Vocación de Servicio.</li> <li>Honestidad, ética profesional.</li> </ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Médico Cirujano.</li> <li>Diploma de Auditor Médico.</li> <li>Registro Nacional de Auditor Médico.</li> </ul>
<b>Cursos y/o Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado en Auditoría Médica.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de políticas sectoriales.</li> <li>Conocimiento de normatividad MINSA vigente.</li> <li>Conocimientos de Office nivel básico.</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:****Principales funciones a desarrollar:**

- Ejecutar las actividades programadas en la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Asistencia técnica y seguimiento en el desarrollo de las auditorías de registro, caso, procesos y otras a requerimiento de la entidad, en coordinación con el comité de auditoría del HMA.



- Asistencia técnica y seguimiento en el desarrollo de la autoevaluación en coordinación con el equipo autoevaluador HMA.
- Asistencia técnica y seguimiento en el desarrollo de las actividades de Seguridad del Paciente, en coordinación con el comité de seguridad del paciente y equipo de rondas de seguridad del paciente del HMA.
- Elaborar planes, programas, directivas y/o proyectos relacionados a la garantía y mejora continua de la calidad y en el marco de las actividades de la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Analizar y proyectar respuestas a la Autoridad Nacional en Salud (SUSALUD, DIRIS, MINSA) u otras entidades, según se solicite.
- Asistencia técnica a los servicios asistenciales en la elaboración de Guías de Práctica clínica acorde a la normativa vigente, para su respectiva revisión y aprobación.
- Participar como ente técnico en los diferentes comités de la entidad.
- Asistencia técnica a las áreas asistenciales y administrativas en el uso y elaboración de las herramientas de la calidad y/o relacionados.
- Elaborar instrumentos, reporte de indicadores de calidad y/o informes, a solicitud de la jefatura.
- Asistencia en la identificación y Gestión de los riesgos con énfasis en riesgos operacionales de la entidad.
- Otras funciones que se le asigne.

#### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 960 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato- Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/6,500.00 Soles (Seis Mil Quinientos y 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

#### ITEM 5

**Unidad Orgánica :** Departamento de Enfermería

**PERFIL DEL PUESTO: (02) ENFERMERA/O GENERAL**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia como Enfermera General en un Hospital Nivel III – 1, mínimo 06 meses.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados.</li> <li>• Preocupación por orden, calidad y precisión.</li> <li>• Con facilidad para la comunicación.</li> <li>• Creatividad e iniciativa.</li> <li>• Capacidad organizativa y analítica.</li> <li>• Tolerancia al trabajo bajo presión.</li> <li>• Ética y valores, solidaridad y honradez.</li> </ul>



<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciada de Enfermería con Título profesional Universitario.</li> <li>• Constancia de Colegiatura</li> <li>• Constancia de Habilidad vigente para el ejercicio profesional.</li> <li>• Resolución de SERUMS</li> </ul>
<b>Cursos y/o Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos relacionados a la profesión.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la Norma Técnica de la Historia Clínica.</li> <li>• Conocimiento de informática</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Capacidad de toma de decisiones</li> <li>• Liderazgo, coordinación y organización para el logro de los objetivos institucionales.</li> <li>• Habilidad para solucionar los problemas del usuario interno y externo.</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:****Principales funciones a desarrollar:**

- Brindar atención eficiente y oportuna al paciente Hospitalizado.
- Establecer el diagnóstico de Enfermería del paciente a su cargo aplicando el proceso de atención de Enfermería.
- Administrar tratamiento médico y farmacológico prescrito, integrado con conocimiento científico y juicio crítico a las situaciones presentadas.
- Conocimiento de las medidas de Bioseguridad e infecciones Intrahospitalarias.
- Participar en la satisfacción de necesidades básicas del paciente.
- Administrar, controlar y valorar la administración de oxigenoterapia.
- Valorar e interpretar los resultados de análisis de laboratorio y comunicar al médico las alteraciones.
- Realizar y valorar el monitoreo cardiorrespiratorio y neurológico del paciente y comunicar al médico tratante los signos de alarma.
- Manejar equipos especiales de diagnóstico y tratamiento.
- Participar en procedimientos y técnicas especiales.
- Habilidades y destrezas en la realización de los procedimientos de Enfermería.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 Soles (Dos mil quinientos y 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**ITEM 6****Unidad Orgánica :** Departamento de Servicio Social**PERFIL DEL PUESTO: (01) TRABAJADOR/A SOCIAL**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral en un Hospital Nivel III -1 mínimo 06 meses</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilidad para la comunicación.</li> <li>Saber escuchar.</li> <li>Tolerancia al trabajo bajo presión.</li> <li>Ética y valores: solidaridad, puntualidad, confiabilidad y honradez.</li> <li>Manejo de resolución de conflictos.</li> <li>Habilidad para solucionar los problemas del usuario interno y externo.</li> </ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional de Licenciada en Trabajo Social.</li> <li>Certificado del Colegio de Trabajo Social del Perú</li> <li>Certificado de habilidad profesional vigente.</li> <li>Resolución de término de SERUMS (si corresponde) o su equivalente.</li> </ul>
<b>Cursos y/o Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos relacionados a la profesión y/o al cargo de los últimos cinco años.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en el sistema de clasificación de Hogares.</li> <li>Conocimiento de la Normativa del Sistema Integral de Salud.</li> <li>Conocimiento de Office.</li> <li>Capacidad para realizar trabajos en equipo con empatía.</li> <li>Capacidad para coordinar y organizar, con el propósito de lograr los objetivos institucionales.</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:****Principales funciones a desarrollar:**

- Realizar visita social y evaluación socio económica a todos los pacientes hospitalizados en el servicio que se le asigne.
- Visita domiciliaria cada vez que un caso social lo requiera.
- Elaborar informe social y de atención de los pacientes hospitalizados cuando es requerido.
- Brindar orientación al usuario durante su periodo de hospitalización en relación a tipo de seguro, deuda de sangre, transferencia, otros.
- Elaborar FSE a pacientes hospitalizados con más de 5 días de hospitalización y registrar en la ficha de seguimiento de caso.





- Diagnosticar los problemas sociales y familiares de los pacientes hospitalizados y viabilizar alternativas de solución.
- Entregar HIS de atenciones realizadas diario.
- Atender de inmediato, en forma permanente, oportuna y continua a los pacientes, familia y redes sociales que soliciten la intervención profesional.
- Otros que la jefatura asigne.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 Soles (Dos Mil Doscientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

### ITEM 7

**Unidad Orgánica :** Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

### PERFIL DEL PUESTO: (01) ASISTENTE PROFESIONAL

<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral en un Hospital de Nivel III en el sector salud y/o experiencia laboral en el quehacer Profesional en otras instituciones afines, mínimo 06 meses</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen manejo de las relaciones interpersonales</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez</li> </ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bachiller en la Especialidad de Ingeniería Eléctrica</li> </ul>
<b>Cursos y/o Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos relacionados al puesto solicitado.</li> </ul>
<b>Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo y/o indispensable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en operación y mantenimiento de equipos Hospitalarios</li> <li>• Conocimiento de programas básico de computación (Excel, Word, Power Point)</li> </ul>

### FUNCIONES DEL PUESTO:

#### Principales funciones a desarrollar:

- Velar por el cumplimiento de las condiciones contractuales de los contratos y/o servicios y supervisión de los mismos.
- Seguimiento de la ejecución de los contratos y/o servicios y las buenas practicas constructivas
- Solucionar imprevistos que se presenten en el funcionamiento de los equipos electromecánicos
- Constante comunicación y coordinación con el Ing. de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento.



- Revisar, emitir opinión respecto a las ampliaciones de plazo de contratos y servicios de mantenimiento por terceros.
- Revisar y evaluar permanentemente, la programación del mantenimiento de los equipos, adoptando las medidas necesarias referentes a hechos que afecten el cumplimiento del mantenimiento.
- Realizar trabajos de mantenimiento, adecuación de nuevas instalaciones electromecánicas
- Participar en las comisiones que designe la Dirección Ejecutiva de Administración.
- Otras funciones que le asigne la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 Soles (Dos mil y 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**ITEM 8****Unidad Orgánica :** Departamento de Enfermería**PERFIL DEL PUESTO: (01) TECNICA/O DE ENFERMERIA**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral como Técnica de Enfermería en Hospitales del MINSA y/o Clínicas Privadas Nivel II o III, mínimo 03 meses</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empatía, capacidad de trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Actitud proactiva hacia el cambio y el mejoramiento continuo.</li> <li>• Capacidad de organización y control de los recursos asignados.</li> <li>• Ética y valores, veracidad, honradez y responsabilidad.</li> </ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Técnico en Enfermería a nombre de la Nación.</li> </ul>
<b>Cursos y/o Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos relacionados a la carrera técnica, luego de haber obtenido el título.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma de Bioseguridad de manejo de residuos sólidos Hospitalarios.</li> <li>• Conocimiento en Cuidado de Enfermería en la atención de pacientes.</li> <li>• Norma Técnica NH°022-MINSAQ/DGSP.V02 Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica.</li> </ul>

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:****Principales funciones a desarrollar:**

- Asistir en las necesidades básicas de los pacientes hospitalizados.
- Preparar el coche de curaciones y asistir a la enfermera y/o profesional en los procedimientos de atención al paciente.
- Realizar la limpieza y desinfección concurrente y terminal del ambiente, equipos y materiales.
- Tramitar interconsultas, órdenes de exámenes auxiliares.
- Participar en el traslado del paciente para procedimientos de diagnóstico y tratamiento.
- Aplicar correctamente las medidas de Bioseguridad en la atención al paciente.
- Velar por la custodia de los equipos y materiales que se le asigne.
- Identificar signos de alarma y comunicar oportunamente a la enfermera.
- Otras funciones que le asigne la jefatura.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 Soles (Mil ochocientos y 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**ITEM 9****Unidad Orgánica:** Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento**PERFIL DEL PUESTO: (01) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO****REQUISITOS MINIMOS:**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral en un Hospital de Nivel III en el sector salud y/o experiencia laboral en el quehacer Profesional en otras instituciones afines, mínimo 01 año.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen manejo de las relaciones interpersonales</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez</li> <li>• Capacidad de análisis, coordinación y organización</li> </ul>
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secundaria Completa</li> </ul>
<b>Cursos y/o Estudios de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos relacionados al puesto solicitado</li> </ul>



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

<b>Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo y/o indispensable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en uso de calandrias y planchadoras.</li> <li>• Conocimiento en procesos y procedimientos de lavandería interna de un hospital.</li> <li>• Conocimiento en operario de lavadoras industriales y equipos de lavandería hospitalaria.</li> <li>• Conocimiento en proceso de lavado y desinfección de ropa hospitalaria.</li> <li>• Conocimiento en bioseguridad orientada a la prevención del COVID-19</li> </ul>
---	---

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO: Principales funciones a desarrollar:**

- Operación de equipos y maquinarias industriales simples de naturaleza simple
- Controlar la producción de la maquinaria
- Efectuar reparaciones sencillas de equipos
- Lavado y secado de ropa hospitalaria
- Recojo de ropa sucia del Servicio de Cirugía, Emergencia y COVID-19
- Doblado de ropa
- Planchado de ropa
- Clasificación de ropa sucia y limpia hospitalaria

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del Contrato	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato
Remuneración Mensual	S/. 1,300.00 Soles (Mil trescientos y 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



### Anexo 7

(Anexo N° 07 - R.M.N° 076-2017/MINSA)

### FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

N° DE CONVOCATORIA

#### I. DATOS PERSONALES.

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

*Lugar*

*día/mes/año*

ESTADO CIVIL:

NACIONALIDAD:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle/Jr.

No.

Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELEFONO:

CELULAR:

CORREO ELECTRONICO:

COLEGIO PROFESIONAL (SI APLICA):

REGISTRO N°:

**II. PERSONA CON DISCAPACIDAD (\*):**                    **SÍ ( )**                    **NO ( )**

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

**III. LICENCIADO DE LAS FF.AA. (\*):**                    **SÍ ( )**                    **NO ( )**

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

**IV. FORMACIÓN ACADÉMICA**

En el caso de Doctorados, Maestrías, Especialización y/o Postgrado, referir solo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula. La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia simple).

Nivel	Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad/País	Estudios Realizados Desde/Hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)
DOCTORADO					
MAESTRIA					
POSTGRADO					
TITULO					
BACHILLER					
TÍTULO TÉCNICO					
SECUNDARIA					

(Agregue más filas si fuera necesario)

**Estudios complementarios:** Cursos de especialización, Diplomados, Seminarios, Talleres, etc.

Concepto	Especialidad	Institución	Ciudad/País	Estudios realizados desde/hasta (Mes/año Total Horas)	Fecha de extensión del documento (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o especialización					
Post-Grado o especialización					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Informática					
Idiomas					



(Agregue más filas si fuera necesario)

**ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:**

--

MARCAR CON UN ASPA (X) DONDE CORRESPONDA:

Idioma 1	Idioma 2
Habla	Habla
Lee	Lee
Escribe	Escribe

**V. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL**

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN ORDEN CRONOLOGICO.**

**La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con los respectivos certificados.**

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otros ( )					
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
2					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otros ( )					
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
3					
Breve descripción de la función desempeñada:					



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

<b>Marcar con aspa según corresponda:</b> Publica ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otros ( )					
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
4					
Breve descripción de la función desempeñada:					
<b>Marcar con aspa según corresponda:</b> Publica ( ), Privada ( ), ONG ( ), Organismo Internacional ( ), Otros ( )					

Se podrá agregar otro cuadro si es necesario.

**VI. REFERENCIAS PROFESIONALES.-**

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de la persona	Teléfono actual de la Entidad o persona
1				
2				
3				

San Juan de Miraflores, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante  
DNI N° .....



**ANEXO A**  
**CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR****PROFESIONALES DE LA SALUD – MEDICO ESPECIALISTA EN  
MEDICINA INTERNA**

<b>EVALUACIONES</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>	<b>50 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	<b>13</b>	<b>15</b>
Constancia de egresado de la especialidad otorgado por la Universidad o la oficina de RRHH o capacitación del hospital donde realizó la especialidad.	13	
Título de especialista en Medicina Interna		15
<b>EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL</b>	<b>35</b>	<b>70</b>
De tres (03) años a tres (03) años y seis (06) meses de experiencia laboral en un Hospital nivel III-1 (incluye el residentado medico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.	35	
De tres (03) años y seis (06) meses a cuatro (04) años de experiencia laboral en un Hospital nivel III-1 (incluye el residentado medico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		50
Más de cuatro (04) años de experiencia laboral en un Hospital nivel III-1 (incluye el residentado medico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		70
<b>CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION</b> Se tomará en cuenta sólo de los tres últimos años posterior a la obtención del título profesional incluidos los realizados en la residencia medica	<b>2</b>	<b>15</b>
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

**ANEXO A-1**  
**CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR****PROFESIONALES DE LA SALUD – MEDICO ESPECIALISTA EN  
NEUROCIRUGIA**

<b>EVALUACIONES</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>	<b>50 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	<b>13</b>	<b>15</b>
Título de especialista en Neurocirugía	-----	15
<b>EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL</b>	<b>35</b>	<b>70</b>
De dos (02) años a dos (02) años y seis (06) meses de experiencia laboral en hospitales públicos y/o privados de nivel III-1 ( <b>no incluye el resindentado medico</b> ) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.	35	
De dos (02) años y seis (06) meses a tres (03) años de experiencia laboral en hospitales públicos y/o privados de nivel III-1 ( <b>no incluye el resindentado medico</b> ) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		50
Más de tres (03) años de experiencia laboral en hospitales públicos y/o privados de nivel III-1 ( <b>no incluye el resindentado medico</b> ) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		70
<b>CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION</b> Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del título profesional	<b>2</b>	<b>15</b>
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

**ANEXO A-2**  
**CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR****PROFESIONALES DE LA SALUD – MEDICO ESPECIALISTA EN  
RADIOLOGIA**

<b>EVALUACIONES</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>	<b>50 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	<b>13</b>	<b>15</b>
Constancia de egresado de la especialidad otorgado por la Universidad o la oficina de RRHH o capacitación del hospital donde realizó la especialidad.  Título de especialista en Radiología	13	15
<b>EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL</b>	<b>35</b>	<b>70</b>
De tres (03) años a tres (03) años y seis (06) meses de experiencia laboral, en entidades Públicas y/o Privadas (incluye el residentado medico), ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.	35	
De tres (03) años y seis (06) meses a cuatro (04) años de experiencia laboral en entidades Públicas y/o Privadas (incluye el residentado medico), ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		50
Más de cuatro (04) años de experiencia laboral en entidades Públicas y/o Privadas (incluye el residentado medico), ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		70
<b>CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION</b> Se tomará en cuenta sólo de los tres últimos años posterior a la obtención del título profesional	<b>2</b>	<b>15</b>
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

**ANEXO A-3**  
**CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR****PROFESIONALES DE LA SALUD – MEDICO AUDITOR**

<b>EVALUACIONES</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>	<b>50 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	<b>13</b>	<b>15</b>
Título de Médico Cirujano, Diploma de Auditor Medico, Registro Nacional de Auditor Medico	-----	15
<b>EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL</b>	<b>35</b>	<b>70</b>
De cuatro (04) años a cuatro (04) años y seis (06) meses de experiencia laboral general y de un (01) mes a tres (03) meses de experiencia laboral específica, ejecutando labores relacionado a la gestión de la calidad en entidades Públicas y/o Privadas	35	
De cuatro (04) años y seis (06) meses a cinco (05) años de experiencia laboral general y de cuatro (04) meses a seis (06) meses de experiencia laboral específica, ejecutando labores relacionado a la gestión de la calidad en entidades Públicas y/o Privadas.		50
Más de cinco (05) años de experiencia laboral general y más de siete (07) meses de experiencia laboral específica ejecutando labores relacionado a la gestión de la calidad en entidades Públicas y/o Privadas		70
<b>CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION</b> Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del título profesional.	<b>2</b>	<b>15</b>
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

**ANEXO A-4**  
**CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR****PROFESIONALES DE LA SALUD – ENFERMERA GENERAL**

<b>EVALUACIONES</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>	<b>50 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	<b>13</b>	<b>15</b>
Título Profesional, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilidad vigente y Resolución de SERUMS	-----	15
<b>EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL</b>	<b>35</b>	<b>70</b>
De seis (06) meses a un (01) año de experiencia laboral en un Hospital nivel III - 1 ejecutando labores relacionados al puesto al que postula.	35	
De un (01) año a un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en un Hospital nivel III - 1 ejecutando labores relacionados al puesto al que postula.		50
Más de un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en un Hospital nivel III - 1 ejecutando labores relacionados al puesto al que postula.		70
<b>CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION</b> Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del título profesional	<b>2</b>	<b>15</b>
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

**ANEXO A-5**  
**CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR****TRABAJADOR/A SOCIAL**

<b>EVALUACIONES</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>	<b>50 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	<b>13</b>	<b>15</b>
Título profesional, Certificado del Colegio de Trabajo Social del Perú, Certificado de habilidad profesional vigente, Resolución de término de SERUMS (si corresponde) o su equivalente.	-----	15
<b>EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL</b>	<b>35</b>	<b>70</b>
De seis (06) meses a (01) año de experiencia laboral en un Hospital Nivel III -1, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.	35	
De un (01) año y a un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en un Hospital Nivel III -1, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		50
Más de un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en un Hospital Nivel III -1, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		70
<b>CURSOS/ESTUDIOS</b> Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del Título profesional	<b>2</b>	<b>15</b>
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

**ANEXO A-6**  
**CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR****ASISTENTE PROFESIONAL**

<b>EVALUACIONES</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>	<b>50 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	<b>13</b>	<b>15</b>
Bachiller en la especialidad de Ingeniería Eléctrica	----	15
<b>EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL</b>	<b>35</b>	<b>70</b>
De seis (06) meses a un (01) año de experiencia laboral en Hospitales nivel III en el sector salud y/o en otras instituciones afines, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.	35	
De un (01) año a un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en Hospitales nivel III en el sector salud y/o en otras instituciones afines, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		50
Más de un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en Hospitales nivel III en el sector salud y/o en otras instituciones afines, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		70
<b>CURSOS/ESTUDIOS</b> Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del grado obtenido	<b>2</b>	<b>15</b>
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

**ANEXO A-7**  
**CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR****PERSONAL ASISTENCIAL - TECNICO DE ENFERMERIA**

<b>EVALUACIONES</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>	<b>50 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	<b>13</b>	<b>15</b>
Título profesional de Técnico en Enfermería	-----	15
<b>EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL</b>	<b>35</b>	<b>70</b>
De tres (03) meses a seis (06) meses de experiencia laboral en Hospitales del MINSA y/o clínicas privadas nivel II o III, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.	35	
De seis (06) meses a un (01) año de experiencia laboral en Hospitales del MINSA y/o clínicas privadas nivel II o III, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		50
Más de un (01) año de experiencia laboral en Hospitales del MINSA y/o clínicas privadas nivel II o III, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		70
<b>CURSOS/ESTUDIOS</b> Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del Título profesional	<b>2</b>	<b>15</b>
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15



**ANEXO A-8**  
**CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR****AUXILIAR DE MANTENIMIENTO**

<b>EVALUACIONES</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>	<b>50 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	<b>13</b>	<b>15</b>
Secundaria completa	-----	15
<b>EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL</b>	<b>35</b>	<b>70</b>
De un (01) año a un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en un Hospital nivel III en el sector salud y/o en otras instituciones afines, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.	35	
De un año (01) año y seis (06) meses a dos (02) años de experiencia laboral en un Hospital nivel III en el sector salud y/o en otras instituciones afines, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		50
Más de dos (02) años de experiencia laboral en un Hospital nivel III en el sector salud y/o en otras instituciones afines, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		70
<b>CURSOS/ESTUDIOS</b> Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años	<b>2</b>	<b>15</b>
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

**ANEXO B****FACTORES DE EVALUACION PARA ENTREVISTA DE PERSONAL  
(Evaluación sobre 100 puntos)**

CRITERIOS	PUNTAJE				TOTAL
	20	10	5	0	100
<b><u>I. ASPECTO PERSONAL</u></b> Presencia, naturaleza en el vestir y la limpieza del postulante					
<b><u>II. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL:</u></b> Mide el grado de seguridad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.					
<b><u>III. HABILIDADES:</u></b> Mide si las expresiones son de manera clara, concisa, estructurada con una imagen de naturalidad y de confianza en si mismo.					
<b><u>IV. COMPETENCIAS:</u></b> Mide los atributos personales: flexibilidad, firmeza, tenacidad, conocimiento, independencia, toma de riesgos e integridad personal.					
<b><u>V. ETICA/COMPROMISO:</u></b> Mide el compromiso con la organización, la responsabilidad, ganas de trabajar, el respeto con el compañero de trabajo.					
<b>TOTAL</b>					



## ANEXO Nº 1

### DECLARACIÓN JURADA

La (el) que suscribe, ..... identificada con DNI Nº .....,  
domiciliaria (o) en .....

#### DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales<sup>1</sup>, Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Gozar de Buena Salud Física y Mental.
- ✓ No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley Nº 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32º de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

\_\_\_\_\_  
Firma

San Juan de Miraflores, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2020

1. Ley Nº 29607, de fecha 22 de Octubre del 2010.



## ANEXO Nº 2

### DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO

La (el) que suscribe, ..... con DNI Nº .....,  
Con RUC Nº.....domiciliado en..... Declara bajo juramento: No tener grado de parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal que preste y/o prestó servicio en el Hospital María Auxiliadora, bajo cualquier modalidad: Contrato de Servicio No Personales o Locación de Servicio o Contratos Administración de Servicios; designación o nombramiento como miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramiento en cargos de confianza; o en actividades Ad – Honorem.

### EN CASO DE TENER PARIENTES EN EL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Declaro bajo juramento, que en la Oficina y/o Dependencia ....., del Hospital María Auxiliadora, presta y/o prestó servicios cuyos apellidos y nombres indico, a quien o quienes me unen el grado de parentesco o vínculo conyugal señalados a continuación:

APellidos	Nombres	PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA Y/O DEPENDENCIA

Lo que declaro para su verificación y fines pertinentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

\_\_\_\_\_

Firma

San Juan de Miraflores, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2020

**ANEXO N° 3****DECLARACIÓN JURADA**

El/La que suscribe \_\_\_\_\_ identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_, con RUC N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, contratado/nombrado con Resolución/ Contrato Nro. \_\_\_\_\_ bajo el cargo de \_\_\_\_\_ declarar bajo juramento:

- a) No tener impedimento para ocupar un cargo en el Estado.
- b) Conozco, acepto y me someto a las leyes vigentes.
- c) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- d) Me comprometo a cumplir con las funciones asignadas.
- e) No me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- f) No percibir otra remuneración o ingreso del Estado.

\_\_\_\_\_  
Firma

San Juan de Miraflores, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2020.



### ANEXO Nº 4

#### DECLARACIÓN JURADA REGIMENES PREVISIONALES

**LLENAR EN CASO DE NO SER PENSIONISTA:**

El/La que suscribe \_\_\_\_\_ identificado(a) con DNI Nº \_\_\_\_\_, con RUC Nº \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento que no soy Pensionista de ningún régimen público o privado (Decreto Legislativo Nº 20530 – Decreto Legislativo Nº 19990 o AFP).

\_\_\_\_\_

Firma

San Juan de Miraflores, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2020.

**LLENAR EN CASO DE SER PENSIONISTA:**

**En caso de pertenecer a algún régimen pensionario, declaro bajo juramento ser pensionista (marcar con X según corresponda):**

- 1  D.L 20530 .....  
Entidad
- 2  D.L 19990 - Oficina de Normalización Provisional
- 3  Otros indicar .....

Me comprometo a suspender mi pensión detalla en líneas arriba, con el fin de poder prestar servicios en la entidad baja la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS)

Nombres y Apellidos : .....  
D.N.I Nº : .....  
Domicilio: .....

\_\_\_\_\_

Firma

San Juan de Miraflores, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2020



## ANEXO N° 5

### DECLARACIÓN JURADA CODIGO DE ETICA (Ley N° 27815 “Ley de Ética de la Función Pública” y Decreto Supremo N° 033-2005-PCM “Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública”)

#### DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS QUE PRECISAN EL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO

Por la presente yo \_\_\_\_\_ identificado con DNI N° \_\_\_\_\_  
Domiciliado en \_\_\_\_\_, distrito en \_\_\_\_\_  
Contratado \_\_\_\_\_

#### DECLARO QUE:

1. He recibido un ejemplar de la Ley N° 27815 “Ley del Código de Ética de la Función Pública”; así como del Decreto Supremo N° 033-2005-PCM “Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública”.
2. Tengo conocimiento del contenido y lo allí estipulado del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento.
3. Me comprometo a cumplir los principios, deberes y prohibiciones éticos que se establecen en el presente Código de Ética de la Función Pública.

Declaro bajo juramento que tengo pleno conocimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 27815 “Ley del Código de Ética de la Función Pública” y el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM “Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública”, donde declaran los principios, deberes y prohibiciones, asumiendo el compromiso de cumplir estrictamente el citado reglamento, bajo responsabilidad.

San Juan de Miraflores, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2020

\_\_\_\_\_  
Firma



## ANEXO N° 6

### DECLARACIÓN JURADA DE CONFIDENCIALIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Yo \_\_\_\_\_ identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_,  
en calidad de trabajador del Ministerio de Salud, declaro bajo juramento:

Guardar la reserva del caso respecto de información privilegiada a la que pudiera acceder y a no divulgar ni utilizar información que pese a no tener carácter de reserva por norma expresa, pudiera resultar privilegiada en su contenido y ser utilizada en beneficio propio o de terceros con el siguiente perjuicio al MINSA y al Estado.

Del mismo modo, en tanto mantenga relación laboral con el MINSA, declaro bajo juramento que aceptaré los impedimentos señalados en la Ley N° 27588.

En caso incumpla lo declarado en la presente, me someteré a las medidas y sanciones administrativas y legales que correspondan conforme a lo señalado en la Ley N° 27588 y su Reglamento aprobado por el D.S N° 019-2002-PCM, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiere lugar.

San Juan de Miraflores, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2020.

\_\_\_\_\_  
Firma

Atentamente:

**LA COMISION**